



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: AGOSTO 10 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JAMES ANTONIO SÁNCHEZ CASAS
DEMANDADO	SOCIEDAD UMAÑA AGUIRRE HERMANOS SAS
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2018-00089-00

CLASE DE TRASLADO	De la <u>ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</u> presentada por la parte demandante
-------------------	---

EMPIEZA A CORRER	Agosto 11 de 2021 (7:00 a.m.)
FINALIZA	Agosto 13 de 2021 (4:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 446 Num. 2° y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	
----------------	--

- Para ver la Liquidación del Crédito dar clic [AQUÍ](#).
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al [Acuerdo CSJVAA20-43](#) de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria
Ag.

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Civil 001
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3lfe9f591560bb661552812d23cd7c5575200428378flf70b451a1338dfcl0de
Documento generado en 09/08/2021 03:04:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>